

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 15 de 1983

Visto el presente expediente n° 1879/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 316/83, a los efectos de lograr la provisión de formularios continuos con destino a la Subsecretaría de Administración - Departamento Sistematización de Datos, y
Considerando:

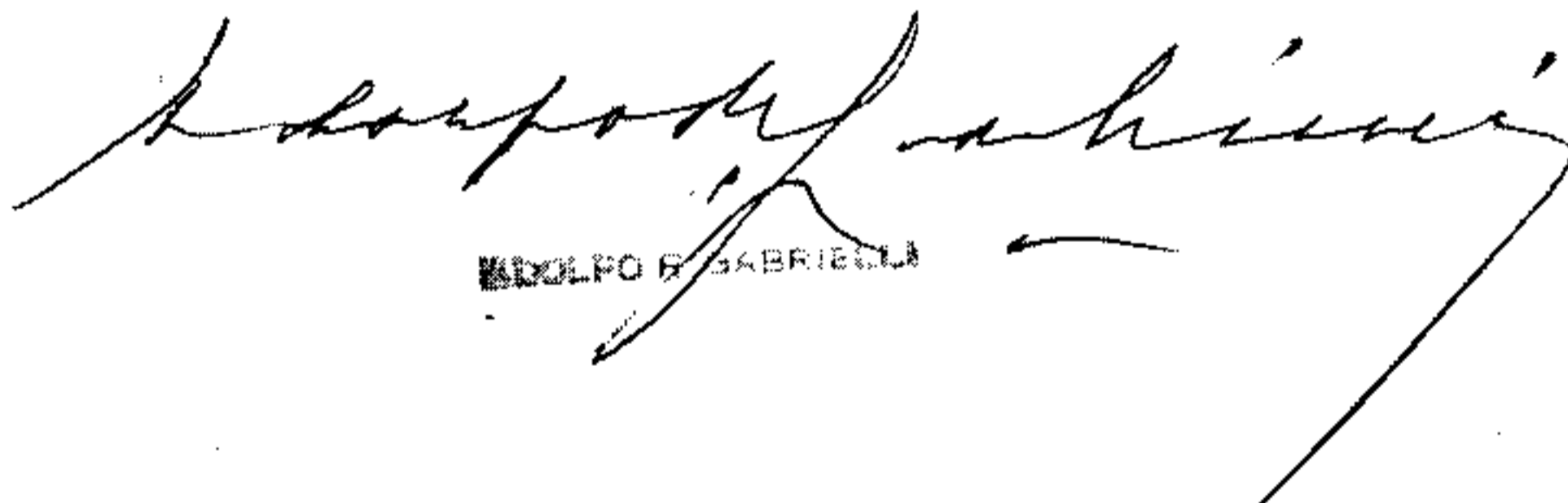
Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 910/83 de fecha 28 de junio ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 316/83 y adjudicar a la firma "ROLLINGS FORM S.A. ARGENTINA I.C.I. y F." -por menor precio- según su presupuesto de fs. 30/31 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS / (\$a. 78.600.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.


RODOLFO R. GABRIELLA

12 AGO. 1983